

II

The Minister of Foreign Affairs of Venezuela to the Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of Canada to Venezuela

República de Venezuela. — Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Política Económica. — Sección de Economía.

Caracas, 11 de octubre de 1954.

Señor Embajador:

Tengo a honra enviar a Vuestra Excelencia recibo de su atenta nota N° 22 de fecha 17 de septiembre último, en la cual tiene a bien comunicar, por mi intermedio, a mi Gobierno, la proposición del Honorable Gobierno del Canadá de renovar, por otro año, el *Modus-Vivendi* concluido en Caracas el 11 de octubre de 1950* y que ha venido rigiendo las relaciones comerciales entre Venezuela y Canadá.

En respuesta, cumpto en hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia que he sido autorizado por mi Gobierno para convenir en la renovación propuesta.

Según lo sugiere Vuestra Excelencia, su Nota, junto con esta respuesta, se considerarán como un acuerdo entre los dos Gobiernos para renovar en los mismos términos el referido *Modus-Vivendi*, a partir de su vencimiento y hasta el 11 octubre de 1955.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

A. OTÁÑEZ.

Al Excelentísimo Señor Henry Gordon Norman, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Canadá.—Presente.

L'ambassadeur du Canada

H. G. NORMAN

Dr. Aureliano Otáñez

Ministère des Affaires Étrangères

Caracas.

Ambassadeur

Son Excellence

Monsieur Aureliano Otáñez

Ministère des Affaires étrangères

Caracas

* Canada Treaty Series 1950, No. 16.

* Canada Treaty Series 1951, No. 24.

* Canada Treaty Series 1952, No. 28.

* Recueil des Traités 1950 n° 16.

* Recueil des Traités 1951 n° 24.

* Recueil des Traités 1952 n° 28.

* Recueil des Traités 1953 n° 28.